

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription prices for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

Madrid: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izq.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: Correo postal en París para suscripciones...

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA

(28 DE ENERO)

Continuó esta tarde en el Senado la discusion del Mensaje de la Corona, que segun buenos comentaristas, terminará mañana.

Desgraciadamente esta teoría, gracias a lo viciado que se halla el cuerpo electoral por los eternos abusos de los conservadores...

Del discurso del señor general Martínez Campos, que usó de la palabra en la sesion de hoy antes que el Sr. Cánovas, hacianse anoche muchos comentarios...

EL CASERIO DEL BOSQUE

FOR

CARLOS DESLYS

ra hacerme comprender que una completa metamorfosis acababa de verificarse en ella.

Hallábase muy pálida, y en todas sus facciones estrañamente contraídas, se leía la penosa violencia de un alma llena de orgullo que acaba de ser lastimada en sus mas queridas ilusiones.

Al principio me quedé mudo, lleno de sorpresa y sin poder acertar; pero al fin pregunté: —Bernardina ¿qué ha pasado?... ¿qué tiene Vd?

Solamente al cabo de algunos segundos llegó á recobrar bastante imperio sobre sí misma para responderme:

—Pero ¿cómo lo sabe Vd.? ¿quién le ha dicho?...

Silenciosa y llena de dignidad alargó el brazo hacia el ángulo ya oscuro del salon, y entonces noté que habia un sexto individuo en el que reconocí al punto á mi tío y tutor, Mr. Maniquet.

público, y que no constituye un secreto para nadie. ¿Cómo se resolverá el problema? No somos profetas, y por esta causa no hemos de dedicarnos á inútiles conjeturas.

CONVENCIMIENTO.

Si alguna duda pudiera existir de que los presentes momentos son decisivos, como afirmaba en el Congreso el Sr. Sagasta, y de que marchamos á pasos agigantados á la solución de una grave crisis política, la desvanecería por completo el meditado discurso que en la sesion de ayer pronunció el presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Cánovas, que en los debates del Congreso miró con inefable desden cuestiones de importancia tratadas por los oradores de oposicion, y que no halló medio de rebatir el elocuentísimo y trascendental discurso del ilustre jefe de la oposicion liberal, ha meditado sin duda con posterioridad en la gran importancia de aquel debate, ha vista de qué manera se alza poderosa la opinion dominando en todas las esferas y venciendo cuantos obstáculos encuentra en su camino...

La ocasion, en verdad, no parecia oportuna para discurso tan profundo y de tanto alcance, y no es extraño, por lo tanto, se considerase aquel acto del presidente del Consejo, como intencionada exhibicion de un trabajo destinado á momento más solemne y decisivo, con el objeto de contrarrestar desde luego la influencia de otros actos y de otros discursos.

Sea cual fuere su tendencia, el acto existe, revelando la existencia del problema político y la confianza del Sr. Cánovas en su solución. Porque no puede desconocerse, que sin con la arrogancia de otras veces, el presidente del Consejo se presentaba ante el Senado como seguro del éxito, y resuelto á continuar desarrollando su política sin temor alguno á las eventualidades del porvenir.

Lo demostraron así, el tono de su discurso, las indicaciones bien marcadas sobre la actitud del Gobierno en determinadas circunstancias, y su inclinacion hacia una política de resistencia.

No importa. Todo es preferible á esta situacion anormal, á este violento estado en que se hallan el Gobierno y los partidos, á este forzoso desprestigio del régimen parlamentario. El Sr. Cánovas ha debido reconocerlo así, y para nosotros no cabe duda que procurará robustecer por un acto ostensible fuera del Parlamento su autoridad y su prestigio, para que faciliten de tal manera el desenvolvimiento de su política.

Para nosotros, pues, y quisiéramos no equivocarnos, se aproxima por iniciativa del Gobierno la solución del problema político planteado y discutido en ambas Cámaras con ocasion del discurso de la Corona, y de desear sería que esa solución fuera favorable á los altos intereses de las instituciones representativas y á la consolidacion del régimen liberal.

Sobre esto hemos escrito lo suficiente para que no se desconozca nuestro patriótico criterio, y debemos excusar enojosas repeticiones.

JUNTA DE ARANCELLES Y VALORACIONES.

En la noche de ayer continuó la discusion pendiente, rectificando el Sr. Ferrer y Vidal varios conceptos emitidos por el Sr. Prats en la sesion anterior, demostrando que la clasificación propuesta en el voto particular, está fundada en la misma estructura de la clase 4.ª del arancel.

Respecto á la tan repetida afirmacion de que en los estados del voto particular se habia omitido un dato de 1878, en que se apoyó reiteradamente el vizconde de Campo Grande, no sólo para hacer un cargo al elemento fabril de la junta, sino para deducir por esta muestra otros errores, demostró el Sr. Ferrer y Vidal que no existia semejante omision.

Insistió el Sr. Jove y Hévia en su error, y entonces el Sr. Ferrer y Vidal probó cumplidamente, en una enérgica réplica, su aserto con asentimiento de la inmensa mayoría de la junta. Adhiriéndose á lo manifestado en la otra sesion por el Sr. Pesquera, abogó calorosamente en nombre de Cataluña como aquél lo habia hecho en nombre de Castilla, por la armonía de todos los intereses locales y provinciales, ante la unidad é interés de la patria comun.

El Sr. Piñol consumió otro turno en pro del voto particular, pronunciando con este motivo un buen discurso muy galano en la forma, y bien meditado en el fondo, en que se hizo cargo de los principales argumentos expuestos por los impugnadores del voto, demostrando que los datos que en él se dan, relativos al consumo de lana, todavia eran excesivos, ó lo que es lo mismo, que lejos de exagerar se habian quedado sus autores muy por bajo de la realidad. Probó que la importacion habia aumentado y la fabricacion disminuido; que la reforma del 77 perjudicó evidentemente á nuestra industria; que la clasificación más tecnológica era la del voto particular, la cual armonizaba en lo posible la base 4.ª con la 7.ª del arancel; que el fraude no sólo perjudicaba al fisco y á la fabricacion nacional, sino que habia perjudicado al mismo comercio de importacion; y que desde 1870 á 1876 subió el precio de las primeras materias y que en cambio bajaron las valoraciones de nuestros aranceles.

Resumiendo cuanto habia dicho, demostró

muy bonita, con un gran cuello seco y sabañoses en todos los dedos, aunque ya con pretensiones y coqueta como un diablo... digna discípula de su señor padre.

—¿Qué ha sido de ella desde entonces? Lo ignoro completamente y me cuidó poco de ello, aunque presumo que ha debido meterse en gastos y pasar por penosas pruebas á fin de llegar á la conquista del soñado titulo. La última presentacion no le fué favorable; y ella misma se hizo justicia. Por su parte Mr. Maniquet comprendió muy bien que era una exhibicion frustrada. Un eclipse total se siguió á ella; pero ni tío en ningún modo ha renunciado á su manía. Ha hecho sacar á luz de nuevo á la hija, y es cuanto hay.

Ahora debes comprender su empeño. Cabalmente en el instante en que la obra maestra estaba concluida, en que no podia yo incurrir en la falta de ser deslumbrado, habia él sabido mi aventura y en ella habia una heroína de novela: ¡ya puedes pensar!

Por esta razon desde que vi al papá Maniquet, desde que dirigiendo mis miradas hacia Bernardina, hubé esta vez analizado los diversos sentimientos que luchaban en su semblante, comprendí al punto cuánto mi querido tutor habia podido decir, y muy resuelto á significarle inmediatamente mi voluntad, continué diciendo:

—Alce Vd. la cabeza Bernardina, y recobra Vd. la sonrisa. No me mire Vd. así, Santiago. Y Vd., mi querido tío... estoy muy fastidiado de Anastasia, pero la misma indiscrecion de

que no tenían fundamento las ligeras observaciones que se habian hecho al voto particular, quedando en pie, no sólo la exactitud de sus estados, sino sus fundamentos todos.

Terminado el importante discurso del señor Piñol, esperábase el del Sr. Albacete; pero éste, aunque podia disponer de media hora, reservóse para la sesion próxima.

MOVIMIENTO POLITICO.

Dedicado ayer el Sr. Cánovas á hacer el panegirico de su política, comenzó á enumerar las ventajas que de su aplicacion reportaba España entera, sosteniendo que la libertad parlamentaria no tiene igual en país alguno, que la libertad de reunion era completa y que jamás habia disfrutado la prensa de una libertad como la que hoy tiene.

Al oír tal afirmacion, resonó una sarcástica y nutrida carcajada en la tribuna pública y en la de la prensa. Volvióse hacia esta airado el señor Cánovas, y dejó escapar de sus labios palabras que, sin duda, traducian sus pensamientos, pero que jamás debiera pronunciar un hombre colocado á la altura de S. S., y por cuya iniciativa se confeccionó la ley de imprenta que ata nuestra mano y traba nuestra pluma.

Parecerá imposible que el Sr. Cánovas dijera esto, pero por imposible que parezca lo dijo: «Esos que se rien solo se ocupan en delinquir y en solicitar indulto.»

¿Qué ha querido decir con esto el Sr. Cánovas? Se refiere á los indultos concedidos á la prensa con este ó el otro fausto motivo? Pues cuando así fuere, aquellos indultos ni fueron solicitados por la prensa, ni significaban otra cosa que una rebaja de condena.

Se propone el Sr. Cánovas sonrojar á la prensa con los beneficios que haya podido alcanzar por medio de aquellos indultos?

Las palabras del Sr. Cánovas encierran notoria gravedad, constituyen una ofensa al periodismo, y dan ocasion á que propongamos á todos nuestros colegas de Madrid y de provincias que en adelante renuncien á cualquier indulto si viene por la mediacion del Sr. Cánovas del Castillo, hijo é! también de esa prensa á quien hoy maltrata.

Afirmando La Política que el cuerpo electoral puede y debe ser vigorizado, dice que el Gobierno actual ha hecho más que otro alguno, adoptando una ley, segun la cual, las minorías tienen entrada en el Parlamento por derecho propio, por solo el hecho de ser minorías.

Como la han tenido, como la tendrán siempre mientras exista el régimen parlamentario, que no se concibe sin ellas aun cuando le molesten al partido conservador-liberal, y aun cuando quiera prescindir de ellas.

Después de insertar El Fenix la respuesta de monseñor Freppel á la felicitacion de los católicos españoles dice:

«Monseñor Freppel, uniendo su voz á la voz de los obispos españoles, dice en frases elocuentes, que es salvadora la Union Católica.

Con una sola palabra, vamos, sin embargo, á decirlo todo: ella resume lo que en estos momentos solemnes puede decirse en favor de una obra á la cual dan vida los príncipes de la Iglesia.

¡Bendito sea Dios! ¡bendito sea!

¡Bendito sea Mgr. Freppel! ha debido exclamar El Fenix. ¡Bendito sea Mgr. Freppel, que

Vd. me dispensa de todo miramiento; aquí está la vizcondesa de Fontanelle.

Y cogiendo con una mano á Bernardina la presenté con la otra á Mr. Maniquet.

—¿Recuerdas aquellos diablicos de caras grotescas, que saltan fuera de sus cajas al punto que se abren y que en nuestra niñez nos hacian reir tanto, despues que en un principio nos causaban muchísimo miedo?... Pues no podré darte mejor comparacion de Mr. Maniquet.

Espontáneamente habia dado un salto hacia atras con la boca espantada, el rostro encarnado y los ojos desmesuradamente abiertos. Jaqueando su gran vientre hacia sonar á sus tripas un somaten desesperado, y hasta su misma peluca, tomando parte en la conmocion, estaba erizada. Al fin pudo articular con trabajo:

—Pero Anastasia tiene de dote un millon de francos.

—Aunque tuviera todos los tesoros del mundo, repliqué con soberbia, amo á Bernardina. A estas palabras dejó mi tío caer los brazos, y consternado inclinó la frente.

No ha de creerse que se dió por vencido en su idea favorita. No, de ningún modo... el testarudo viejo no procuraba sino hallar una escapatoria y ganar tiempo; y cuando Bernardina y yo nos acercamos á él y lo hicimos sentar, dijo:

—Señorita, no vea Vd. en mí un enemigo. Rogerio, no contrariaré tu inclinacion, la comprendo, y si por su persistencia merece mi aprobacion verdaderamente paternal... tambien te la daré. Pero...

nos ha dado pretexto para emanciparnos de El Siglo Futuro, del Sr. Nocedal, y... de otras personas.

El Sr. Posada Herrera ha sido despues de la Restauracion presidente de las Cortes. Esto no hay necesidad de demostrarlo. El Sr. Posada Herrera se separó de la mayoría; esto lo reconoce y lo declara el Gobierno. ¿Y ahora se empeña el Gobierno en afirmar que el Sr. Posada Herrera no está con la oposicion liberal? ¿En qué situacion quiere colocar el Gobierno al señor Posada Herrera? ¿Qué consecuencias quiere que se desprendan de la actitud en que supone colocado al Sr. Posada Herrera? ¿Qué quiere que signifique el que un hombre tan experimentado, tan sagaz, tan inteligente, tan monárquico como el Sr. Posada Herrera viva, segun el Gobierno, separado de los partidos militantes? Nosotros no acertamos á explicarnos qué es lo que el Gobierno se propone; pero lo que se desprende de las premisas sentadas por el Gobierno lo vé cualquiera.

Leemos en El Cronista:

«La mejor prueba de lo mucho que una coma mal colocada puede cambiar el sentido de una frase, está, no sólo en la interpretacion que quiso darse á unas palabras del Sr. Romero Robledo, y que éste explicó en la sesion de ayer, sino en el telegrama del Sr. Posada Herrera, cuyas diferentes traducciones no permiten averiguar si el retirado de Llanes está conforme en todo con el Sr. Alonso Martínez, ó conforme nada más que en el asunto del Principado.»

1.º La explicacion que trató de dar el señor Romero Robledo, no estaba fundada en una coma, sino en la interjeccion ¡Oh! que nadie entre las mil personas allí presentes, oyó pronunciar.

2.º Cuando se habla, se puede indicar el sitio de una coma; lo mismo que cuando se escribe ó si se corrigen pruebas; en un telegrama es imposible hacer puntuacion ortográfica.

3.º En la sesion de ayer pudo enterarse El Cronista de cual es la actitud del Sr. Posada Herrera.

Dice La Política:

«A nuestro juicio la templanza debe dominar en todas partes.»

¿Tambien La Política se arrepiente? Porque aquel artículo titulado No más contemplaciones, que escribió el colega, no recomendaba la templanza. ¿Habrá cambiado de táctica La Política, ó serán habilidades de su inspirador?

Se hace cargo La Epoca del suelto que publicamos acerca de la gestion económica y financiera del Gobierno actual, y con gran seguridad, dice que los gobiernos de la Revolucion no pagaron los intereses de la Deuda, y sin embargo, sus presupuestos se liquidaron con déficit.

Todavía no parece al expresado diario bastante semejante afirmacion, sino que añade que es inexacto que los gobiernos de la Restauracion hayan reducido en dos terceras partes los intereses de la Deuda.

En nuestra larga vida periodística hemos visto llevar hasta la exageracion el ministerialismo de algunos colegas, pero nunca habíamos encontrado el que para ciertas defensas se acudiese á los recursos á que acude La Epoca, como el afirmar que los gobiernos revolucionarios no pagasen los intereses de la Deuda; es decir, que desde 1868 hasta 1875, no se satisfizo esta obligacion, y como esto no es exacto, como se pa-

ra hacerme comprender que una completa metamorfosis acababa de verificarse en ella.

A este pero de mal augurio apliqué el oído y me puse á escuchar con mayor atencion todavia al viejo zorro.

Continuó diciendo: —Pero en conciencia no puedes exigir que yo acceda acto continuo á un casamiento tan desigual... No vea Vd. nada ofensivo en estas expresiones, señorita, á Vd. principalmente es á quien tengo el honor de dirigirme, á su delicadeza... está en su propio interés. Trátase del porvenir de Vd., de su dicha, y demasiada precipitacion podria comprometerla... Vd. me comprende ¿no es cierto?... Necesita Vd. una garantía formal... tengo esperiencia, mire bien... Y... Y...

El tío comenzaba á trastornarse. Pero muy felizmente para él intervino Bernardina, diciéndole: —Espíquese Vd. sin temor, caballero... espíquese. —Y breve y categóricamente, añadí con cierta impaciencia.

Mi maquiavélico tutor nos miró sucesivamente. En seguida, á fin de darse importancia, abrió la tabaqueta de oro, y preparando un polvo en cuya absorcion de ningún modo pensaba, continuó diciendo con tono cauteloso.

—Hijos míos, mis pobres hijos; duro es lo que os voy á pedir; mas al cabo es indispensable... creedme... es indispensable.

—Hable Vd.; no puede dejar de decirle ¿Qué es lo que quiere?

—Exijo que Rogerio deje inmediatamente conmigo el Caserío y que por espacio de seis

garon los semestres hasta 1874, de aquí el que, lo por nosotros afirmado, de que si los gobiernos de la Revolución hubiesen hecho lo que los de la Restauración, que es el no pagar sino una tercera parte de los intereses, y eso desde 1871, habrían saldado los presupuestos con sobrantes.

En cuanto á que no se han reducido los intereses del consolidado y las amortizables en una tercera parte de su importe, nada se nos ocurre que oponer sino que los que sólo cobran 1 y 2 por 100 respectivamente en vez de 3 y 6, por los valores que poseen, ya saben que, según *La Epoca*, perciben íntegra la renta que por la ley de emisión tienen asignadas las referidas deudas.

Esto lo dice un periódico serio y que se reputa con justicia como competente en cuestiones de Hacienda, lo cual demuestra lo difícil sino imposible de ciertas defensas.

RESPUESTA DE MONSEÑOR FREPPEL.

El obispo de Angers, Carlos Emilio Freppel, ha contestado á la felicitación que le dirigieron varios ultramontanos españoles, con la siguiente carta:

«Señores: He recibido con un sentimiento de viva gratitud la carta que me habeis dirigido con fecha 1.º de Enero de este año. Nada podia ser más agradable para mí que un testimonio de afectuosa simpatía procedente de la católica España, de la grande y generosa nación que ha sabido mantener á través de los siglos su unidad religiosa al precio de tantos esfuerzos y de tantas luchas. Si la revolución la ha hecho descender del elevado rango que en otro tiempo ocupaba en el mundo, vuestra patria no por eso ha perdido los elementos de fuerza y de prosperidad que autorizan á esperar todo para adelante. Un país que en nuestros días ha producido pensadores como Balmes y Donoso, no está ciertamente en vías de decadencia intelectual. Hemos podido admirar en el concilio del Vaticano la ortodoxia firme y sabia de vuestros obispos. En medio de las pruebas á que se les ha sometido desde principios del siglo, vuestras poblaciones han conservado una nobleza, un vigor y una independencia de carácter que no revelan en manera alguna una raza afebinada ó enervada.

Vengán tiempos mejores, y España, apoyada en sus gloriosos recuerdos y en sus fuertes tradiciones, podrá todavía asombrar al mundo por los recursos que en su seno posee, y de los que puede sacar partido para su propia grandeza y en interés de la civilización cristiana.

Este es el voto que formo con todo mi corazón, y con tanta más confianza cuanto que veo á los católicos de España elegir la religión como verdadero terreno de la defensa contra la revolución; el terreno en que todos los hombres de buena voluntad pueden encontrarse y darse la mano. Nuestro Señor lo decía en su Evangelio: «Buscad ante todo el reino de Dios y su justicia, y el resto se os dará por añadidura.» Seguramente, yo no soy de los que predicán ó profesan la indiferencia en política; la considero como un grave error.

No; no puede ser indiferente á una nación tener ó no la forma de gobierno y las instituciones políticas y civiles que respondan mejor á su historia, á su temperamento, á sus costumbres y á sus intereses. No; las cuestiones de derecho y de justicia tienen gran alcance, así en el orden político como en el orden social; no, una revolución no se legitima por el éxito.

Pero por importantes que sean estas cuestiones particulares á cada Estado, y cuya apreciación conviene dejar á los que concierne, hay otra más vasta, más general, y que domina todo lo demás: la cuestión religiosa. Cabe separarse en materias que no se libran de las contradicciones humanas: divisiones siempre sensibles y hasta funestas; pero nada hay de perdido para el porvenir de un país desde el momento que sus hijos, separados en otras cosas, se agrupan alrededor de la bandera de la fé. Bajo la influencia de una doctrina que tiene luces para todos los hombres de buena voluntad, las preocupaciones caen por sí mismas: la noción del derecho se afirma, la idea de la justicia aparece más clara y más exacta, y lo que parecía imposible se hace fácil. Tan grande es el poder de la religión para aproximar las inteligencias y unir los corazones.

Es un hecho incontestable que en esta segunda mitad del siglo XIX la cuestión religiosa ha tomado una importancia que no esperaban aquellos mismos que se complacían en colocarla en primera línea: se sobrepone á todo y está en el fondo de todo. Parliamentos, congresos científicos, reuniones populares; no hay Asamblea en cuya orden del día no figure, y no hay materia que la prensa ya cotidiana, ya periódica trate con mayor complacencia ni con tanta libertad. Es honor de la religión católica, y prueba irrefragable de su divinidad, poner así en movimiento á cuantos manejan la pluma ó la palabra de un extremo al otro del mundo.

Procedente del protestantismo y de la revolución francesa se ha formado una vasta conspiración contra la Iglesia, sus dogmas y sus instituciones.

La francmasonería, la Internacional y las sociedades secretas son sus más activos agentes, y sea debilidad, sea imprevision, la mayor parte de los gobiernos contribuyen á ello, sin comprender el porvenir que se preparan. En América y en Europa, en España como en Francia, la crisis es la misma; arrojar á Dios y á Jesucristo del Estado, de la escuela y de la familia para relegarlos al fondo de la conciencia individual, á reserva de atacarlos en esa última trinchera por la seducción, las amenazas, el alejamiento de todo empleo, de toda función pública. Hé aquí el sistema elaborado en las lógicas

masónicas, y que, aplicado un día y otro con tanta habilidad como perseverancia, debe, en concepto de sus autores, producir la apostasía de las naciones cristianas.

Non prevalebunt. No prevalecerán. Lo sabemos y tenemos la garantía de la palabra divina.

Pero ¿cuántas ruinas causadas por los asaltos dados contra las conciencias cristianas! Y para impedir que el mal se extienda, ¿no es necesario que todos los católicos de un mismo país se unan estrechamente en el terreno de la religión, cualesquiera que sean, por otra parte, sus divergencias de opinión sobre otros puntos; que trabajen de acuerdo por el triunfo de la fé con el ejemplo, con la palabra, con obras, en el Parlamento como en la prensa, en la víspera de las elecciones como en el día del escrutinio?

La victoria no puede obtenerse sino á este precio; y esta victoria es fácil cuando la propaga la caridad fraterna, porque los católicos cuentan con el número, la inteligencia, la energía de las convicciones, y lo que vale infinitamente más, la gracia de Dios y la virtud.

Si existe un país en el cual la religión pueda y deba de ser, para todos sus hijos, sin distinción de partidos, una bandera y un centro de unión, ese país es el vuestro; porque para vosotros, españoles, las palabras catolicismo y patria expresan la misma idea.

Con la bandera de la fé en la mano salió el heroico Pelayo de la Cueva de Covadonga para rehacer una nacionalidad que parecía haber quedado destruida para siempre, y vuestros padres mantuvieron enhiesta la bandera durante una lucha de ocho siglos contra la Media Luna. Ella condujo igualmente á vuestros marinos al descubrimiento de nuevos mundos, y guió los pasos de Gonzalo de Córdoba, de Hernán Cortés y del vencedor de Lepanto.

Los días gloriosos de la monarquía española fueron aquellos en los cuales reinaba soberanamente la fé católica con Fernando é Isabel, con Carlos V y Felipe II. Esas grandes fundaciones y esas grandes reformas, á las que van unidos los nombres de Santo Domingo, de San Ignacio de Loyola, de Santa Teresa, ¿no prueban el poder y la fecundidad que la religión ha sabido comunicar á vuestros más ilustres hijos?

¿Cuánto resplandor añade á nuestras glorias nacionales la ciencia teológica de Melchor Cano, de Suarez y de toda la inmortal escuela de Sala, manca que no ha tenido otro rival en el mundo que la Sorbona de París! Nombrad por una parte á Velazquez y Murillo y por la otra á Garcilaso, Herrera, Ercilla, Cervantes, Lope de Vega, es decir, lo bastante para que se sienta qué espíritu religioso ha inspirado constantemente nuestra literatura y nuestras artes.

Y reuniéndonos también bajo la bandera de la fé, habeis sabido en época más reciente encontrar bastante constancia y energía para defender la unidad y la independencia de nuestro noble país. No os admireis, señores, de oír á un prelado extranjero hablaros el lenguaje del afecto fraternal. A ello me habeis estimulado con la tierna expresión de vuestras simpatías hácia la nación francesa, y no es inútil, por otra parte, que los hijos de una Iglesia tan grande como el mundo cambie, salvando las fronteras, palabras de aliento y consejo.

¿No vemos, por ventura, á los revolucionarios de todos los países sostenerse y darse la mano para el triunfo de una misma causa? Pues este apoyo moral que es á menudo una gran fuerza, debemos prestárselo sin vacilación á todos aquellos que en cualquier región del mundo defienden los derechos y los intereses de la Iglesia.

Yo no puedo dejar de aplaudir vuestros esfuerzos para realizar entre vosotros la unión católica en toda su plenitud. Con las enseñanzas de la Santa Sede por base, y bajo la alta dirección de vuestros obispos, no dejareis de trabajar eficazmente por el bien de vuestra querida patria. Hé aquí por qué me permito deciros á mi vez: ¡Valor y confianza!

Combatid el buen combate tomando por divisa: *Cor unum et anima una*. Combatid bajo un estandarte en el cual está escrito: *In hoc signo vinces*: Con este signo venceréis.

Recibid, señores, la seguridad de mis sentimientos afectuosos en Nuestro Señor.»

Los senadores de la oposición liberal, señores Suarez Inclán y Gallostra, han presentado por escrito la siguiente interpelación:

«En uso del derecho que consigna el art. 181 del reglamento del Senado, y

Considerando:

1.º Que además de los errores cometidos y de los peligros suscitados en la esfera de la política por los Ministerios que ha presidido el señor D. Antonio Cánovas del Castillo en los últimos seis años, errores y peligros que han sido puestos de manifiesto al discutirse el Mensaje de contestación al discurso de la Corona, existen en la esfera del Gobierno y administración del país otros no menos graves y perjudiciales que no se han discutido aún extensa y concretamente por causas que con justo derecho pueden ser imputados á dichos Ministerios;

2.º Que en los primeros tiempos del período indicado, las exigencias de la política que se creyó útil á la Restauración, y las necesidades de la guerra, sirvieron de pretexto, si no de disculpa, á la desorganización administrativa que se produjo por medio de reales decretos; que más tarde se dictaron algunas leyes orgánicas ó se modificaron sin unidad de doctrina ni criterio alguno científico ni político las existentes; y por último, que á pesar de anunciarse una y otra vez el propósito de entrar de lleno en la reforma de la administración y de poner en lábios de S. M. palabras que eran solemnes promesas, nada se ha intentado siquiera en asunto tan importante para el bienestar de la nación,

3.º Que por otra parte se nota un particular estudio en abrir, suspender y cerrar inoportunamente las legislaturas, obediendo á planes y combinaciones censurables, de modo que la discusión tardía, apresurada y fatigosa de los presupuestos y otras atenciones peculiares del régimen parlamentario, ocupen el tiempo que holgadamente pudieran consagrarse las Cámaras por propio impulso á tareas como la de que se trata, suponiendo buena disposición para ello en la mayoría;

4.º Que por consecuencia de lo expuesto, careciendo la administración pública de leyes armónicas, sabias y justas de una organización congruente práctica y formal, de un procedimiento paternal y sencillo, á la vez que expedito y económico, admitido en todos los países cultos, y en general de un personal de acreditada inteligencia, honradez y laboriosidad, seguro de su propia suerte por su derecho y origen, es en la actualidad esa administración pesada y opresor instrumento que miran con espanto los ciudadanos pacíficos y honrados, y lamentable escollo para la concurrencia en el territorio español de industrias y capitales extranjeros, si no cuentan de antemano con las seguridades inherentes á la búsqueda participación de las mayores influencias políticas en los más grandes negocios;

5.º Que demostración de estas tristes, pero axiomáticas afirmaciones, son el cuadro abigarrado y lastimoso de nuestras leyes, reglamentos y prácticas administrativas; las dificultades con que lucha en nuestro país la actividad humana para desarrollar sus más sencillos movimientos; el lento, tardío y deficiente despacho de los negocios, si es que en todos los casos puede lograrse por medios regulares y legítimos; los fraudes más escandalosos, sin reparación ni límites; el aumento indefinido de las cargas públicas vejatoriamente exigidas; el olvido absoluto de los preceptos fundamentales sobre rendición anual de cuentas del Estado y publicación de las provinciales y municipales que deben ascender á más de 1.000 millones de reales por obligaciones de interés común; la carencia de toda base equitativa para el reparto de los impuestos, así como de toda verdadera contabilidad, la insistencia con que se quebrantan por medio de leyes de excepción las generales de obras públicas y de ferro-carriles que tanto se prestan á reprobadas especulaciones, sin provecho conocido para el país; y por último, el clamor de la opinión de que se hacen eco, no ya los representantes de la oposición de ambas Cámaras, sino aquellos mismos que lo son de la mayoría, á quienes las preocupaciones de partido ó otras de diversa índole no privan del conocimiento y del tacto de la realidad de los sufrimientos públicos;

6.º Que agotadas, al parecer, la ciencia y la inventiva del actual ministerio y del partido político que le apoya, en lo relativo á remediar tan grandes desdichas, áun cuando no se debe suponer que les falten la voluntad y el deseo, no es posible abrigar esperanzas para un plazo mayor que el de los seis años transcurridos, que si es breve con relación á la vida de los pueblos, resulta largo como ningún otro cuando con el que alcanzan todas las situaciones políticas desde que se inauguró el régimen constitucional en España, y con el que utilizaron modestos hombres de Estado de éste y de otros países para realizar las más árduas empresas de administración y gobierno;

7.º Que ya que tampoco se cuenta, al parecer, por ahora, entre las probabilidades próximas ó remotas, la de que otros partidos políticos pongan á los indicados males los remedios que ofrecen la ciencia, la experiencia y ejemplos de propios y extraños, preciso es, cuando menos, que se analicen por medio de la pública discusión en el Parlamento, más allá de los estrechos límites á la prensa periódica concedidos, el origen y el alcance de esos mismos males, para que cada cual ocupe su puesto exento de censuras y de responsabilidades, y se aleje de los poderes públicos la inculpación de olvido, ignorancia ó indiferencia con relación á estos asuntos tan capitales;

Los senadores que suscriben tienen el honor de anunciar al Gobierno de S. M. una interpelación respecto de los mismos.—Palacio del Senado á 27 de Enero de 1881.—E. Suarez Inclán.—José Gallostra.»

CENTENARIO DE CALDERON.

ACUERDOS DE LA JUNTA EJECUTIVA.

En la reunion celebrada el miércoles por la junta ejecutiva del Centenario de Calderon, se firmaron las comunicaciones dirigidas á los diferentes centros de Madrid y provincias para que en un breve término manifesten la parte que piensan tomar en las fiestas, y los medios que facilitan para realizarlas á la junta central.

El Sr. D. Florencio Menendez y Gonzalez, representante de los presbíteros naturales de Madrid, dió cuenta á la comision de sus gestiones y proyectos para celebrar las honras fúnebres del insigne dramático que, según dicho Sr. Menendez, se harán á cuenta de la congregación de presbíteros, con toda suntuosidad, en uno de los templos más espaciosos de esta corte, oficiando de pontifical alguna de las dignidades más altas de la Iglesia, estando á cargo la capilla y orquesta de los más notables maestros y cantantes de España.

Una vez terminada la misa, el propósito de la comision de presbíteros nombrada para el objeto referido, es dirigirse el clero en procesion desde el templo donde aquella se celebre al en que están depositadas las cenizas de Calderon para cantar ante ellas un responso, tendiéndose las tropas en la carrera y concurriendo á la procesion todas las comisiones españolas y extran-

geras con las bandas, charangas y orquestas que tocarán la marcha que la Academia de Bellas Artes acuerde, invitando á S. M. el Rey para que presida la comitiva, como hijo de Madrid y paisano de Calderon.

Se dió cuenta por el presidente de las gestiones practicadas para realizar el pensamiento de publicar un número extraordinario de *La Ilustracion Española y Americana*, por oferta espontánea del Sr. D. Abelardo de Cárlos, y que habrán de dirigir los reputados escritores D. Juan Alvarez de Lorenzana y D. Ventura Ruiz Aguilera.

También se acordó la forma y órden con que han de principiarse las fiestas, dejando aplezada la redaccion del programa para después del 15 del próximo Febrero, en que ya se tenga conocimiento de lo que cada corporacion acuerde para celebrarlas, y los recursos con que se cuenta.

Y, por último, se acordó dar las gracias á varias corporaciones de carácter oficial y privado por sus ofertas.

La Sociedad central de arquitectos de Madrid, acordó tomar parte en las fiestas del Centenario, realizando lo siguiente: 1.º Construir un carro alegórico del arte, que concorra á la procesion cívica y cabalgata histórica. 2.º Abrir un certamen para premiar el mejor proyecto de teatro español que lleve el nombre de Calderon. 3.º Convocar para el día de la fiesta un congreso internacional de arquitectos. Y cuarto. Premiar á los más distinguidos alumnos de las escuelas de artes y oficios, que propongan los profesores de los mismos.

Parece que las órdenes religiosas de Filipinas prestarán su cooperacion al mayor brillo de las fiestas del Centenario, para lo cual en el próximo correo les dirijirán comunicaciones al efecto los procuradores generales de las mismas residentes en Madrid, el R. P. Fr. Manuel Dianche, de la órden de Agustinos, y Fr. Ramon Martinez, de la de Dominicos.

La Diputacion provincial de una de las capitales más importantes, cuyo nombre ya se publicará despues que las demás hayan contestado á la excitacion que se les hizo, acordó: 1.º Dirigir una circular á todos los ayuntamientos de la provincia, encareciéndoles que nombren comisiones que concurren á las fiestas con estandartes y banderas alegóricas de la localidad, y que de los fondos municipales faciliten algunos á la junta central para la realizacion de su proyecto. 2.º Como corporacion que representa la provincia, construir á sus expensas un pabellon en el Retiro ó en el Prado, á donde concurren los habitantes de la comarca, el cual, en su parte exterior, tendrá alegorías que representen hechos históricos de la provincia, sus producciones, etc. 3.º Satisfacer los gastos de una comparsa que represente un hecho glorioso del país en el siglo XVII, con los correspondientes trajes y música que la acompañe: 4.º y último, enviar una respetable cantidad á la comision de arbitrios para los gastos generales.

La artista doña Teresa Madasiz, pensionada por el ministerio de Fomento, premiada en varias exposiciones y concursos por sus dibujos, acuarelas y trabajos litográficos, va á copiar y dibujar la urna en que descansan los restos de Calderon, dedicando su trabajo al periódico ilustrado que han de dirigir los Sres. Lorenzana y Ruiz de Aguilera.

Varios son los casinos de España y sociedades de recreo donde se han abierto suscripciones para allegar fondos á fin de que el Centenario de Calderon sea todo lo espléndido posible.

El maestro compositor D. Gaspar Espinosa de los Monteros, ha ofrecido á la comision un himno á grande orquesta, tiple, tenor, baritono y coro de ambos sexos que acaba de terminar dedicado á la memoria del gran Calderon.

En los primeros días de Febrero se publicará la lista de los ayuntamientos y corporaciones que se han ofrecido á contribuir al brillo del Centenario, ya enviando comisiones á esta corte, ya remitiendo fondos ó ya facilitando otros medios; y al hacerlo, se dará cuenta de lo que cada una piensa realizar.

El Ateneo antropológico escolar de Madrid, ha ofrecido por conducto de su presidente don Juan Mas, su cooperacion al Centenario.

Grande es el número de periódicos nacionales y extranjeros que se ocupan de las fiestas que se dedicarán á Calderon, habiendo en algunos el propósito de abrir suscripciones en las localidades para facilitar medios, proponiéndose también publicar las actas de las diputaciones, ayuntamientos, sociedades económicas y demás corporaciones en lo referente á este asunto.

La Real Academia de ciencias morales y políticas acordó designar para que la represente en la junta directiva del Centenario al señor don Fernando Calderon Collantes, marqués de Reinosa, y la diputacion permanente de la grandesa al señor marqués de Mondejar y conde de la Tendilla.

El proyecto presentado á la junta directiva del Centenario por el Sr. Martinez Ginesta, director del *Madrid Artístico y Monumental*, de un pabellon en estilo del Renacimiento español, de construcción portátil y capaz para contener 5.000 personas, antes de ser aceptado, debe exa-

minarse por una comision de personas inteligentes que emitan dictámen acerca del mismo.

La Asociacion de profesores mercantiles de Madrid que ha ofrecido su cooperacion á la comision ejecutiva, celebrará en uno de los días próximos una gran reunion, en la que los banqueros, comerciantes, bolsistas y demás personas que entienden en asuntos mercantiles, acordarán lo que han de hacer en las fiestas, habiendo entre otras proposiciones, la de tomar parte en la cabalgata representando los gremios del siglo XVII y las clases comerciales del siglo XIX, construyendo al efecto carros alegóricos.

El Fomento de las artes también trata de tomar parte en la cabalgata y procesion cívica, celebrar certámenes, practicar obras de caridad y dar premios á la virtud.

Los versos para la gran composicion sinfónica y coral, cuyo certamen anunciará oportunamente la real Academia de San Fernando, no pertenecen, como ha dicho un colega á *La Puente de Mantible*, no *Juente*, como ha escrito, sino al *Castillo de Lindabridis*, jornada segunda, escena XXII, y empiezan de este modo:

CORO PRIMERO.

A la sombra de un monte eminente,
Que es pira inmortal,
Se desangra un arroyo por venas
De plata torcida y hilado cristal.

A este primer coro responde otro, y luego juntos entonan la siguiente estrofa:

Por tí, dama hermosa;
Por tí, bella fénix;
Por tí, dulce encanto,
Amor vive y muere.

Se trata, pues, de una poesia lírica en la rigurosa acepcion de la palabra.

Nos consta que en la próxima sesion que celebrará la Económica matritense, se presentará alguna mocion con el fin de apresurar la discusion del programa definitivo comprensivo de los festejos, con que dicha Sociedad se asociará á las demás corporaciones para celebrar el Centenario de Calderon.

EXTRANJERO.

Los periódicos de Lóndres publican un despacho telegráfico de Constantinopla, fecha 25, según el cual, los delegados de las potencias europeas habian tenido ya una reunion para acordar lo referente á las condiciones que habian de servir de base á las primeras conferencias, y cuyas condiciones, al decir del referido telegrama, son las siguientes:

- 1.ª Guardar el secreto más absoluto sobre cuanto se deliberare.
- 2.ª Grecia no podrá ser admitida en las conferencias.
- 3.ª Turquía deberá proponer una nueva línea de frontera.
- 4.ª En caso de ser admitida la nueva demarcacion presentada por la Puerta, las potencias serán las encargadas de dictar los medios en que el acuerdo debe ser ejecutado.
- 5.ª Si Grecia no aceptara el acuerdo á que se refiere el artículo anterior, la Europa quedará desligada completamente del compromiso moral que en la cuestion tenia.

Respetamos el criterio de los distinguidos diplomáticos llamados á representar á las grandes potencias en las conferencias de Constantinopla, pero si el telegrama á que nos referimos dice la verdad, respecto de la reunion tendida por los representantes de las naciones convocadas para zanjar el conflicto greco otomano, desde luego nos atrevemos á asegurar que sus gestiones no pueden producir el resultado apetecido. Verificar las conferencias sin el concurso de la Grecia, no nos parece prudente ni equitativo, pues dicha nacion protestará del acuerdo, si el acuerdo lesiona sus intereses, y entonces la cuestion volverá al ser y estado que tenia antes de que tuviera lugar la reunion diplomática de que hoy nos ocupamos. Ya el gobierno de Grecia ha dicho á sus representantes en el extranjero, para que ellos á su vez lo comuniquen á los gobiernos, cerca de los cuales están autorizados, que las conferencias propuestas por la Puerta son más desfavorables á la Grecia que el arbitraje antes proyectado.

En nuestro humilde sentir, el gobierno helénico tiene razon en la ocasion presente. Y el telegrama antes citado nos ha sorprendido y mucho, toda vez que un periódico inglés del 23 decía que la Puerta, que hasta ahora parecia querer excluir á Grecia de las conferencias, habia cambiado de propósito y estaba dispuesta á admitir sus delegados en ellas. Esto era lo justo y lo lógico; no es posible dirimir el conflicto sin la presencia en aquel acto de las partes interesadas.

CÓRTEES.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 28 de Enero de 1881.

Abierta á las tres menos veinte minutos bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior. Se dá cuenta del despacho ordinario. El señor ministro de FOMENTO reproduce los dos proyectos de ley que quedaron sin dis-

cutir en la pasada legislatura, relativos á minas y á marcas de fábrica.

Entrando en el órden del día continúa el debate acerca de la contestación al discurso de la Corona.

El señor duque de Tetuan habla para alusiones personales con motivo de haberse ocupado el señor ministro de la Gobernación de actos del gabinete presidido por el general Martínez.

Hace constar que tanto el Sr. Romero Robledo, como el Sr. Cos Gayón, han dado á éste debate un carácter de acritud que no corresponde á la mesura y á la templanza empleadas por los Sres. Camacho y Cuesta.

Sostiene que el Sr. Orovio carece de autoridad para decir que el partido liberal se compone de arrebatados y de desengañados; y dice que el Sr. Romero Robledo desconoce los antecedentes del partido conservador al decir que las personas que le forman tienen la misma historia.

Demuestra que ni el general Martínez Campos, ni sus compañeros de Gabinete fueron desertores del partido conservador, sino que fué este quien le abandonó cometiendo un acto de inmoralidad política, de inconsecuencia y de deslealtad.

Recuerda que el Sr. Cánovas provocó la crisis de Marzo teniendo mayoría en las Cámaras y aconsejando á S. M. que entregase la dirección del nuevo Gabinete al general Martínez Campos, á quien convenció mediante inmensos esfuerzos de elocuencia. El general eligió libremente sus compañeros de ministerio, tan libremente como el público elige una carta que le prepara con maña un hábil prestidigitador.

Formado el Gabinete, uno de sus primeros actos fué el de disolver aquellas Cortes, acto rudimentario para cualquier ministerio que reemplazase al del Sr. Cánovas. Disueltas las Cortes, se entró en pleno período electoral, durante el cual el general Martínez Campos, fué igualmente apoyado por el ministro de la Gobernación.

En este momento entra el Sr. Cánovas, y hablando con el Sr. Romero Robledo, interrumpe al orador. Este le pregunta lo que dice él y el Sr. Cánovas contesta con desdén acento que el señor duque es quien interrumpe su conferencia.

En aquel verano, el Sr. Cánovas repuso su salud en el extranjero. Después, el Gabinete del general Martínez Campos empezó á meditar sobre el proyecto de abolición de la esclavitud, proyecto aprobado por el Sr. Cánovas, pero rechazado por el Sr. Romero Robledo. En aquellas circunstancias no hubiera sido posible una crisis política, ni podría provocarse cuando S. M. el Rey iba á contraer matrimonio.

En un consejo se discutió el ante proyecto de reformas económicas en Cuba, se discutió confidencialmente, y su embargo, llegó á conocimiento del Sr. Cánovas. El señor ministro de Ultramar dijo después que el proyecto no merecía la aprobación de dicho señor, quien se presentaba como jefe del partido conservador en aquel asunto, concreto, después de no figurar para nada durante nueve meses, hasta el punto de presentar la dimisión del cargo de presidente de la Junta de Socorros á las provincias de Levante.

Llegan los momentos de la crisis, y todo el mundo sabe lo que ocurrió. Los señores marqués de Orovio, conde de Toreno y Silvela (don Francisco), presentaron sus dimisiones sin consultar al jefe del partido conservador, de igual modo que le pidieron su autorización para desempeñar las carteras de que se encargaron. Y luego, el Sr. Cánovas les llamó para formar parte del nuevo ministerio. Si el general Martínez Campos hubiera querido modificar el ministerio, hubiera cometido un acto de deslealtad. Sin embargo, le abandonó aquella mayoría.

Elogia los esfuerzos realizados por el ministerio Martínez Campos para terminar la guerra de Cuba y añade que las conferencias sobre los asuntos de Marruecos y la paz de aquella Antilla se hubieran realizado, pues por ese camino iba aquel Gabinete.

El señor presidente del CONSEJO contesta al señor duque de Tetuan diciendo que la crisis de Diciembre está discutida y suficientemente discutida.

Pregunta al orador si le impulsó á entrar en aquel ministerio y asegura que no se mezcló ni poco ni mucho en la elección de personas para formar el gabinete. Añade que el ministro de la Gobernación de aquel tiempo, estaba algo más separado de él que de costumbre, y sin embargo, aquella persona fué la elegida únicamente.

Sostiene que no había motivo alguno para que le consultaran los ministros que se separaron de aquel gabinete, así como tampoco le consultaron los que se quedaban.

Califica de romance y de novela todo lo que ha dicho el señor duque de Tetuan, extrañando que haya llamado inmoralidad á la actitud de la mayoría en Diciembre de 1879.

Niega que la cuestión económica fuese motivo de disensión política, puesto que el Sr. Albacete, ministro de Ultramar con el general Martínez Campos, está hoy en el partido conservador.

Ocupándose de lo que el señor duque de Tetuan ha dicho acerca de la máquina electoral, sostiene que la responsabilidad es de quien la maneja, y dice que si mañana son llevados al poder los hombres del partido liberal, acudirán á los comicios para obtener una mayoría de partido.

El señor marqués de OROVIO declara que hace suyas las palabras del señor presidente del Consejo.

El Sr. SUAREZ INCLAN contesta á las alusiones que el señor ministro de la Gobernación hizo anteayer acerca de la actitud del Sr. Posada Herrera; recuerda que desde hace algún tiempo se halla este ilustre repúblico separado del partido conservador.

Declara que el Sr. Posada Herrera autorizó al general Martínez Campos para que le considerase conforme con sus actos en todo cuanto hiciese el partido liberal. Por esto cree que el señor ministro de la Gobernación no tiene derecho para dudar que aquel eminente hombre público esté en abierta oposición al gabinete actual.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que tiene más motivos para dudar de la actitud del Sr. Posada Herrera después de haber dicho el Sr. Suarez Inclan que solo si general Martínez Campos otorgó sus poderes para representarlo, y á nadie más que á él. (Negación en la minoría. El Sr. Suarez Inclan: No he dicho eso.) Sigue diciendo que el Directorio no puede presentar un documento en que se aparezca la firma del Sr. Posada Herrera, ni está conforme con un solo acuerdo del partido fusionista, como lo prueba el hecho de haberle preguntado la fusión, por telegrama, si está conforme con sus opiniones. (Rumores en la oposición.)

Deduca de la respuesta del Sr. Posada Herrera que no está de acuerdo con el Sr. Alonso Martínez más que en la cuestión del Principado de Asturias (Risas), añadiendo que ha conse-

guido el efecto político que se propuso, esto es, saber donde está el Sr. Posada Herrera.

El señor general MARTINEZ CAMPOS dice que no pensaba hablar en este debate, pero que se siente inclinado á hacerlo al ver como el señor ministro de la Gobernación tergiversa las cuestiones y quiere sacar partido de su silencio.

Asegura que al preguntar al Sr. Posada Herrera, no era porque dadas acerca de sus opiniones, sino porque aun cuando tenga plenos poderes, siempre se cree obligado á consultar á aquel de quien los recibe. Dice que no podía extenderse en su telegrama, pues tiene la convicción de que ciertos telegramas, así como ciertas cartas, pasan por el Gabinete antes de llegar á sus destinatarios. (Fuerzas rumores. Protestas en la mayoría. Aprobación en la minoría.)

Dice que el dudar de la actitud del Sr. Posada Herrera, vale tanto como dudar de dónde se encuentra el general Martínez Campos, el cual, como para nadie es un misterio, acepta todas, absolutamente todas, las doctrinas del partido liberal. (Aplausos en la minoría y en las tribunas.)

Al ocuparse de la cuestión del Principado de Asturias, dice que como no es legista y como no le conviene cuanto ha hecho el Gobierno para defender la solución, cree que es una torpeza. (Muy bien, en los bancos de la oposición.)

Nadie dudará, pues, de cuales son las opiniones del Sr. Posada Herrera acerca de esta cuestión, opiniones que son las del partido liberal y las de gran parte de la mayoría.

Respondiendo á las preguntas que el Sr. Romero Robledo hizo en su discurso, que son: ¿Cómo os llamáis? Liberales dinásticos. ¿Cuál es vuestra bandera? La de Alfonso XII con la Constitución de 1876 liberalmente interpretada. ¿Os separan abismos de los partidos radicales? Claro que deben separarnos, pero digo que admitimos á todos los que se hacen dinásticos y acepten nuestros principios. (Bien, bien.)

Hace suyo el discurso del general Jovellar, y dice, que como empieza el Gobierno en el Mensaje de la Corona asegurando que el partido conservador ha adelantado lo que debía adelantarse, debe consignar que hay un principio de gran tranquilidad moral y los gobiernos que no dejan sucesor, dejan un mal al testamento.

Dice que cuando llegue el momento de los peligros, su puesto estará donde debe estar, al lado del Rey (Aplausos en la mayoría. El ministro de la Gobernación y algunos de sus compañeros se levantan las palmas. En los bancos de la minoría se oye preguntar á varios generales: ¿Pues qué creáis? Momentos de agitación.)

El orador sigue diciendo que rechaza los aplausos de los ministros, pues implican una duda sobre su conducta.

(Es verdad! ¡es verdad! dicen los senadores de la minoría liberal. No es cierto, se oye en la derecha. Nueva confusión. Los senadores de uno y otro lado se increpan energicamente, y durante algunos minutos es imposible restablecer el silencio.)

Manifiesta su deseo de que no lleguen esas circunstancias, pues vale más prevenirlas que provocarlas.

Explica cómo y cuando se puso en contacto con los hombres del partido constitucional, al que se sentía inclinado desde que veía la funesta marcha de la política conservadora, y cree que presta un verdadero servicio á la monarquía formando en las filas del partido liberal.

Termina diciendo que si se equivoca, le salvará su buen deseo, que no es otro sino el de realizar la felicidad de la patria. (Bravo, muy bien.)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS asegura que si esta discusión no hubiera producido otro efecto, bastante sería el de haber fijado la actitud del Sr. Posada Herrera.

Sostiene que es legal que el Gobierno conozca el texto de ciertos telegramas, pues los despachos no son secretos. En cuanto á las cartas, el abrir las constituye un delito común. Dice que en algunos tiempos se habrá hecho eso, pero que nunca ha ocurrido desde que el partido conservador está en el poder. (El Sr. Ruiz Gomez pide la palabra.)

Acerca de la cuestión del Principado de Asturias, dice que critica la solución dada por el Gobierno, es indicio de un desconocimiento completo y absoluto de la historia. (Aplausos en la mayoría. Protestas en la oposición.)

Entiende que los que han aplaudido al señor Campos no dudan de su lealtad. (El señor conde de Xiquena: ¿Y las preguntas de ayer.)

Las preguntas de ayer fué necesario formularlas porque algunos discursos de la oposición liberal no presentaban claramente las ideas y las oposiciones de ese partido. El Sr. Martínez Campos no ha dicho que en momentos críticos se ejercerá del lado de la libertad, ni ha dicho que la forma de gobierno es indiferente. (El señor Cuesta pide la palabra.)

Considera como un suceso fausto para las instituciones la formación del partido liberal, natural y legítimo heredero del partido conservador. Pero dice que los constitucionales no han podido ofrecer garantías hasta que se verificó la fusión. (El Sr. Cuesta: Eso lo decís vosotros.)

Asegura que el actual ministerio dá al país más libertad que le ha dado gobierno alguno hasta hoy. (Fuerzas rumores en las tribunas.) La libertad de reunión no deja nada que desear. (Nuevos rumores.) La prensa no ha disfrutado jamás mayor libertad. (Grandes risas en la tribuna de la prensa, en la minoría y en las demás tribunas. El orador se vuelve hacia los periodistas diciendo: «Los que se rien no se ocupan mas que en delinquir y en pedir indulto.» Libertad en la mayoría y rumores en la minoría.)

Acusa al partido liberal de decir que el país no tiene opinión, confundiendo lo que imagina con lo que el orador ha dicho. En todas partes hay una masa de país que no está afiliada á ningún partido político. Es preciso que los partidos se preparen en la oposición, apelando al cuerpo electoral y creándose simpatías en el país, aunque sea por medio de banquetes. De este modo es como se puede sostener el régimen parlamentario.

Es preciso que todos nos sometamos á la prerrogativa para que en un acto sagrado de su voluntad, recogida en sí misma disponga lo más conveniente para la felicidad del país.

Dice que el hablar de peligros constituye una verdadera amenaza que no puede proceder de los partidos monárquicos.

Sostiene que los períodos más sangrientos de la historia de España, han ocurrido precisamente en las épocas de mayor libertad.

Termina diciendo que el partido conservador cuenta con las espadas de todos los generales españoles.

El señor general MARTINEZ CAMPOS: Vosotros no; él; Rey.

E. Sr. RUIZ GOMEZ dice que si el Gobierno no abra las cartas, es público y notorio que de las cartas se extraen valores y documentos y le dice al Sr. Cánovas que tenga cuidado en no decir gracia alguna aunque se las aplaudan los que le rodean.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Continuación del debate pendiente. Se levanta la sesión. Son las seis y media.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

CONSTANTINOPLA 27.—Todos los embajadores en esta capital, han recibido instrucciones de sus gobiernos, en vista de la última circular de Turquía, respecto á la conducta que deben observar en las conferencias.

LONDRES 27.—Segun las últimas noticias de la Ciudad del Cabo, los boers se estaban concentrando en Wakkerstroom, considerándose inminente una batalla con los ingleses.

BERNA 27.—Hoy se ha sentido en esta ciudad un violento temblor de tierra. Casi todas las chimeneas se han caído. Reina grande alarma en la población.

VIENA 27.—Ha fallecido el cardenal Rutocher. PARIS 27.—Senado.—Se aprueba por 265 votos contra 5 el proyecto relativo á la marina mercante.

Camara de los diputados. Continúa la discusión sobre la ley de imprenta.

LONDRES 27.—Un despacho de Arica recibido por el Lloyd's anuncia que los chilenos han levantado el bloqueo del Callao.

LONDRES 28.—El Daily Telegraph, ocupándose esta mañana de la cuestión turco-helénica, dice que la Puerta está dispuesta á ceder Volo y Larisa.

Añade que las potencias están de acuerdo para dejar al gobierno alemán la dirección de las negociaciones que se van á entablar.

BERLIN 28.—Los despachos oficiales recibidos por el gobierno ruso acerca de la victoria alcanzada por el general Skobeieff sobre los turco-manos, la consideran como decisiva.

El enemigo, además de ser arrojado de todas sus posiciones fortificadas, fué perseguido gran trecho dejando el campo cubierto de cadáveres.

Las pérdidas de los rusos fueron sensibles durante el asalto de la plaza, pero las del enemigo han resultado muy considerables.

LONDRES 28.—Las últimas noticias de la colonia del Cabo de Buena Esperanza, anuncian que el ejército inglés que marcha contra los boers ha llegado muy cerca del punto donde estos se hallan concentrados, y que entre las avanzadas habían ocurrido ligeras escaramuzas, esperándose de un momento á otro una gran batalla.

SAN PETERSBURGO 28.—La prensa oficial rusa desmiente la noticia de que Inglaterra haya hecho observaciones al gobierno del czar acerca de los progresos de Rusia en el Asia central.

BERLIN 27.—El ministro de Cultos declaró ayer en la Cámara que no es cierto que sea triste la situación de la Iglesia católica en Prusia.

El gobierno desea el restablecimiento de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, pero sería de desear que cesaran las agresiones contra las leyes de Julio.

LONDRES 28.—La Cámara de los comunes empezó á discutir anoche la ley de protección de las vidas y haciendas en Irlanda, cuyo proyecto habia sido declarado urgente en la sesión anterior.

PARIS 28.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, á 84. 5 por 100, á 120.45.

Fondos españoles: 3 por 100 interior á 22. Idem exterior, á 22 1/2. Deuda amortizable exterior, á 41 5/8. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, á 470. Consolidados ingleses, á 98 3/4. Ultima hora: 3 por 100 interior, á 21 1/2. Idem exterior, á 22 15/32. Deuda amortizable exterior, á 41 1/2. Idem interior, 00. Obligaciones de Cuba, á 470.62.

OFICIAL.

HACIENDA.—Real órden dictando varias disposiciones para la recogida y recaudación de las monedas de bronce y cobre de anteriores sistemas y diseminación de las de uno y dos céntimos.

Otra disponiendo que todas las monedas de bronce y cobre antiguas retenidas en las cajas del Estado, sean conducidas á la Casa Moneda de Madrid.

FOMENTO.—Real órden disponiendo se adquieran con destino á bibliotecas públicas, 100 ejemplares de la obra de D. José Marín Ordóñez, titulada España, Recuerdos históricos.

Otras disponiendo se provean por concurso varias cátedras de institutos.

TEMPORALES.

Escriben de Aranjuez que á consecuencia de las grandes y continuas crecidas que ha tenido el Tajo, el malecón de Solera ha quedado muy resentido, y segun van descendiendo las aguas, se desprenden del mismo colosales témpanos, y todo hace presumir un próximo rompimiento, que hasta ahora han podido contener los supremos esfuerzos de cien hombres, que constantemente están haciendo reparos y reforzando la parte más débil.

Anteayer llegó un ingeniero civil de la provincia y otro militar, con varios oficiales y una compañía para emprender nuevos trabajos, que habrán empezado hoy.

A las diez de la noche el malecón ofrecía inminente peligro y se redoblaron los trabajos con gran actividad para terraplenar las entradas de la real Casa del Labrador, Palacio, Casa de Oficios y levantar malecones provisionales.

Están tomadas toda clase de precauciones para evitar que ocurran desgracias personales. El vecindario está consternado.

A las nueve de la mañana del mismo día empezó á llover á torrentes y á las dos de la madrugada continuaba el mismo temporal.

Segun telegrama de la estación de Arjonilla, la línea férrea de Córdoba está cortada en el kilómetro 368 y en una longitud de unos 300 metros. Es imposible el trasbordar. Las aguas siguen haciendo estragos.

Dicen de Sevilla en telegrama de ayer, que el Guadaquivir ha crecido considerablemente, alcanzando 27 pies sobre su nivel ordinario. La avenida es superior á la de los pasados días, y hasta ahora inferior en seis pies á la de 1876.

Dicho despacho añade que son muchas las calles de aquella capital invadidas por las aguas por no tener salida.

Ha cesado de llover, pero el barómetro no asegura buena tiempo. El gobernador habia convocado á los diputados, autoridades y personas principales de la población, para que por el ayuntamiento se arbitren recursos con que atender á todas las necesidades. Gracias al celo del municipio, que trabaja sin descanso, aunque con escasez de fondos, está conjurada la

cuestión de subsistencias y se acude con auxilios á todas partes.

El Guadaira, que sigue creciendo, amenaza el barrio de San Bernardo y las huertas del río.

Témese también en Ceja subida sensible del Genil. Algunas calles de aquella población están inundadas, y la línea interrumpida en el kilómetro 4, habiéndose suspendido el servicio de trenes.

Dicen de Cuenca que el Júcar ha aumentado dos metros sobre su nivel ordinario, invadiendo las aguas gran parte de las tierras de labor y los caminos. Están dadas las órdenes á los alcaldes de los pueblos ribereños y á la Guardia civil para que estén prevenidos á fin de prestar los auxilios necesarios. No se tiene noticia de ninguna desgracia personal.

De Toledo anuncian por telegrama que la línea férrea está cortada en el kilómetro 76, por desbordamiento del río Algodor. Son incalculables los desperfectos. El personal de la estación de Algodor ha tenido que abandonar su puesto y refugiarse en Castillejo.

Telegrafían de Badajoz que la vía férrea está cortada en el kilómetro 420, en el puente de Guadamez, de la línea de Ciudad Real. Se dispone un tren de socorro para reparar averías.

Segun parte del alcalde de Mérida han subido 450 metros sobre su nivel ordinario las aguas del río Guadiana y en dicha ciudad alcanzaba la crecida seis metros diez centímetros sobre dicho nivel.

Los telegramas recibidos anoche referentes á las inundaciones son los siguientes: JAEN 28 (3.20 t.)—El comandante del puesto de la Guardia civil de Andújar, dice que el trasbordo se hizo en hora y media, saliendo el correo y tren mixto, detenidos en el kilómetro 308 á la una de la tarde. Hay unos 300 metros. Tomadas precauciones para evitar desgracias.

JAEN 28 (3.30 t.)—El alcalde de Andújar se constituyó en la estación tan luego como tuvo conocimiento de la interrupción de la vía. Salíó inmediatamente una máquina con el jefe de estación, el ayudante de Obras públicas de aquella seccion y con los obreros de la vía férrea. La cortadura se halla en la casilla núm. 94, kilómetro 367, y ha sido causada anoche por el arroyo del Salado, cuyas aguas rebasaron el puente y alzaron los rails y traviesas en una distancia de 300 metros.

Hoy tiene que hacer trasbordo el correo de Madrid. El de Córdoba es posible no tenga que trasbordar por las disposiciones adoptadas; pero no podrá pasar los trenes de mercancías hasta el domingo. La fuerte lluvia de anoche ha elevado 350 metros el nivel del Guadaquivir y continúa subiendo. No hay desgracias personales.

TOLEDO 28 (4.45 t.)—Segun parte del alcalde de Talavera, desde la madrugada gran avenida del Tajo y del Alberche. Interrumpida comunicación con varios pueblos. Todos los riachuelos vienen desbordados. El Tajo sigue creciendo. La lluvia ha cesado, pero se teme vuela. Adoptadas precauciones y preparados auxilios.

BADAJOZ 28 (7 n.)—La altura de las aguas del Guadiana á las seis de esta tarde es de seis metros 60 centímetros sobre el estiaje de 1878. No hay desgracias personales.

MURCIA 28 (7.30 n.)—Segun dicen de Cieza, ha vuelto á crecer el río inundando parte de la Vega y causando mayores destrozos que nunca, á causa del reblandecimiento de los terrenos. Se teme siga el aumento.

GUADALAJARA 28 (9 n.)—Ha regresado de Sigüenza el gobernador, quedando tranquilo aquel vecindario, pues aunque la inundación sigue, no amenaza el río Henares con mayor crecida y se han adoptado precauciones.

BURGOS 28.—Esta tarde se ha hundido una casa de dos pisos en el barrio de Santa Dorotea de esta capital, quedando bajo los escombros una anciana de 99 años de edad y su esposo, también octogenario; pero milagrosamente fueron extraídos con vida por los esfuerzos de la Guardia civil, empleados del gobierno y vecinos de la población. Se ha distinguido en arroyo y decision el teniente de aquel benemérito cuerpo.

Dos buyes quedaron también sepultados, de los cuales uno se salvó y el otro quedó muerto. Las fuertes lluvias y vientos que reinan, hacen temer nuevos desplomes.

TOLEDO 28.—Una dehesa, distante de esta capital tres kilómetros, ha quedado aislada en la margen izquierda del Tajo. En ella hay tres trabajadores y el capataz. La guardia civil hace grandes esfuerzos para salvarlos en una barca.

MALAGA 28.—El tren núm. 33 ha tenido que retroceder desde Hojuelos, por estar cortada la vía por diferentes sitios á causa del temporal. La reposición durará dos días.

BARCELONA 28.—Dicen de Zaragoza, que el tren de viajeros núm. 2 se encuentra detenido en Torriente, y en Granen el tren núm. 641, por desperfectos, en el kilómetro 69, á causa de desprendimientos de tierras. No ha llegado el correo de Madrid.

MURCIA 28.—De Calasparra dicen que el Sagra vuelve á crecer llevando sobre su nivel ordinario dos metros. Ha causado la inundación muchos estragos en los terrenos bajos.

Esta madrugada se hallaban interrumpidas casi todas las líneas telegráficas. Las de Cataluña, Aragón, Valladolid y Badajoz que conservaban un hilo, funcionaban con mucho retraso.

NOTICIAS.

Por el ministro de la Gobernación ha sido devuelto al alcalde primero el expediente que habia promovido contra el teniente alcalde del distrito de la Latina, por haber puesto en vigor en el viaducto de la calle de Segovia el art. 6.º del cap. 1.º del reglamento para la conservación de los puentes.

Por dicho ministerio no se toma resolución alguna, por creer que el referido teniente alcalde no ha cometido estralimitación de sus atribuciones.

Se habla de la posibilidad de que el Sr. Diputado, secretario del Ayuntamiento de esta capital, haga renuncia de su cargo, á consecuencia del incidente que se suscitó en la sesión última, durante el cual aseguró el alcalde presidente, señor marqués de Tornaroz, que en la sesión anterior el teniente alcalde, Sr. Ramirez Bascan, habia pronunciado ciertas palabras que no constaban en el acta.

Ayer se fijó en las esquinas un bando del señor alcalde, haciendo saber que el miércoles 2 de Febrero próximo, á las siete de la mañana, dará principio el acto del sorteo para designar los mozos que han de ingresar en el servicio activo del ejército, de los comprendidos en el alistamiento que sin llegar á 21 años hayan cumplido ó cumplan 20, desde el día 1.º del actual al 31 de Diciembre del corriente año y de los que excediendo de dicha edad sin haber llegado á la de 35 no hayan sido

comprendidos por cualquier motivo en sorteos anteriores, y el domingo 6 de dicho mes de Febrero, tendrá lugar el llamamiento y declaración de soldados, de conformidad con lo que preceptúa el art. 84 de la expresada ley.

En dicho bando se expresan los locales en que se verificarán dichos actos.

El primer domingo de Febrero próximo celebrará junta general la Asociación de propietarios de casas en Madrid para discutir la cuestión de los sotsabancos.

Creuyendo la junta directiva que el domicilio social no es suficientemente capaz para celebrar dicha reunion, ha convenido en que se verifique en otro local, que aún no está designado.

La junta provincial de sanidad emitió ayer su informe acerca del expediente de los sotsabancos de esta capital, y hoy lo ha remitido al ministerio de la Gobernación el señor gobernador civil de la provincia.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 22'675 al contado y fin de mes, y 22'80 al próximo, dinero.

ESPECTÁCULOS.

Anteaoche, después de terminar la representación en el teatro Real, se verificó la prueba del nuevo aparato para el alumbrado de la sala.

Aunque el resultado fué satisfactorio, sin embargo nada tendria de extraño que se reformase, ántes de que los palcos quedan casi á oscuras.

SS. AA. las serenísimas infantas presenciaron la prueba, así como gran parte del público que habia asistido á la representación.

Es probable que el martes próximo se represente en el teatro Español el drama nuevo titulado Bajo el Cristo del Perdón, cuyos ensayos se llevan con actividad.

El Sr. Rubinstein ha llegado á Madrid y dará su primer concierto en el teatro de Apolo el día 31 del corriente. Los pedidos de localidades se hacen en la redacción de la Crónica de la Música, Peligros, 10 y 12, principal.

Esta noche se verificará en el teatro de Apolo la primera representación en esta temporada de la zarzuela de los Sres. Pina Dominguez y Chapi Las dos huérfanas, y el martes próximo el beneficio de la primera tiple doña Eulalia Gonzalez con la zarzuela en cuatro actos El sargento Federico.

La empresa del teatro Lara ha hecho proposiciones á la señorita Abril con objeto de contratarla para la temporada próxima.

El juguete cómico en un acto y en prosa, titulado Por una defensa, que se estrenó anteaoche en el teatro de Variedades, es un arreglo del francés, hecho por D. Calixto Vernal, segun se hizo saber al público despues que éste pidió el nombre del autor con algunas palmadas.

La obrita en cuestion no deja de entretener agradablemente, aunque no respaldece en el arreglo el cuidado y la corrección de que era susceptible.

Pero lo cierto es que trabaja en ese juguete el Sr. Lujan, idolo del público que asiste á Variedades, y por este motivo, más que por otra cosa, obtuvo el juguete un regular éxito.

Esta noche no habrá función en el circo de Price para dar lugar al gran baile de máscaras desde las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.

Se ha presentado á la censura para su representación en el teatro Lara un paso fínebre en un acto y en verso titulado Escanse en paz.

BOLSA DEL DIA 28.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Rows include 3 por 100 interior, Fin de mes, etc.

CAMBIOS.

Table with columns: Lóndres á 90 días, París á 8 días, etc.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Francisco de Sales, fundador, y San Valerio, obispo de Tréveris.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—F. 80 de abono.—T. 2.º par.—Fausto.

ESPAÑOL.—(No se ha recibido el anuncio.) ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. par.—Sainete.—Artistas á caía.—Picio, Adán y Compañía.—Baile.—Intermedio por la compañía Barretadors.

APOLO.—A las 8 1/2.—T. 1.º par.—Las dos huérfanas.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Por una defensa.—La canción de la Lola.—Saltos y sobrasaltos.—Un joven simpático.

LARA.—A las 8 1/2.—T. 1.º.—La canción de la Lola.—El buso.—De Cádiz al Puerto.

MARTIN.—A las 8 1/2.—Un corazón sin raíces.—Baile.—Segun ley.

MADRID (Primavera, 7).—A las 8.—La vieja del castillejo.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—Gran baile de máscaras de 10 de la noche á 4 de la madrugada.

LICHO DE CAPELLANES.—Gran baile de máscaras de 9 de la noche á 3 de la madrugada.

MADRID: 1880.

IMPRENTA DE F. CAO Y D. DE VAL, SAN JUAN, 65.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO
ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.^a—SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.^a—SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.^a—SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion.	24
Por corresponsales ó giro.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120
PUERTO-RICO.—Semestre.	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías.

Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

CORRESPONSALES

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.^o ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

COMPañIA COLONIAL.

Veintitres recompensas industriales.—Dos medallas en la Exposicion de Paris.—UNA DE ORO.

CHOCOLATES, CAFÉS, TS Y BOMBONES.

Depósito general y oficinas: Calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: MONTERA, 8, MADRID.

L.—309

CARLOS PRAST

ARENAL, 8

CONFITERIA Y ULTRAMARINOS

Gran surtido en cajas finas para regalos de bodas y bautizos. Conservas, vinos y licores del reino y extranjeros. Cajas de Mazapan, bruños y turroneos de todas clases. Frutas del país y de América, conservadas al natural y en almibar. Terrinas de foies gras, jamones y lenguas trufadas de Strasbourg.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8, MADRID.

L.—360.

CHOCOLATES

DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Cafés muy superiores
TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO.
Tés,
Napolitanas y Bombones.

Depósito central. Puerta del Sol, 13.
Oficinas. Palma Alta, n.º 8. } MADRID.

(33 l.) N. P. L.—91.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETTI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.
Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Rá.

A CINCO REALES LA CAJA

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romañizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rubrica del Dr. BORRELL Y PONT.
Hallase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

A COMPRAR BUENO Y BARATO

Lámparas de comedor y sobre mesa, elegantes formas. Bateria de cocina inglesa y francesa. Cafeteras de varios sistemas é infinidad de artículos. Latas de petróleo de primera sin envase, á 50 reales á domicilio. Se sirve por meses á toda clase de establecimientos y particulares. Diríjase Plaza de Herradores, 12, Comercio de Madrid. (13 l.) L.—374.

CONSULTA MEDICO-HOMOPATICA

Queda abierta todos los jueves y domingos á las cinco de la tarde en la calle del Barquillo, núm. 5. Los honorarios se destinan á un objeto benéfico. (8 l.) L.—407.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil pies superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuesto de la tarde.

OBRA DE TEXTO.

EL TESORO DE LA INFANCIA
Tratado de educacion y de urbanidad, con los mas sumos preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarta edicion.—Precio 2 rs.
Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento y encausa del autor.—Calle de la Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas.
Casa comision de fincas, calle Puencarral, 17 principal. Sellos repuesta.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTISIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION,

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MAÑANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Circulos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creía imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fenix.	Tradicionalista.
El Mundo Politico.	Moderado-histórico.
El Conservador.	} Ministeriales.
La Integridad de la Patria.	
La Iberia.	} Constitucionales.
La Mañana.	
El Figaro.	} Demócratas.
La Prensa Moderna.	
La Union.	

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda.
El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos desearan de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

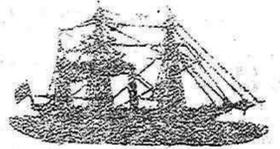
En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.
Barcelona D. Cayetano Corat y Mas.—Calle de Fernando VII y de Arolas, 5.
Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarlos con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO.	
	En librerías.	A los suscritores.
	Reales.	Reales.
Discordia entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Curet, traduccion de D. H. Giner.	8	4
El Doctor Lañuela, por el general Ros de Olanó.	19	6
Los Pueblos Jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados Unidos y Australia.	16	5
Historia de una carta, por el presbítero D. Antonio Aquayo.	10	4
Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Victor Noir.	8	3
Ensayo sobre la Opinion Publica, por D. Arcadio Roda Rivas.	16	5
El Pueblo sufre, ensayo sobre el géneo y el carácter de la Revolucion Social en el siglo XIX, por Rivero Delgado.	4	2
La novela Lo que cuestan las mujeres.	4	2
Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas.	4	2
La Inquisicion, su pró y su contra por A. Luqua y Vicens.	6	Gratia.
	95	33

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de La Nueva Prensa, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan designadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envío, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.
Se advierte que para los viajes de los días 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.
Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.
Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.^a—Barcelona, Ripoll y C.^a—Santander, Angel B. Perez y C.^a—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.^a—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcalá, 28).

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de La Iberia, Lopez de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos, á fin de evitar extravío.

REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, á sabido conquistarse el aprecio y aceptacion de cuantas personas la han leído.

GARCIA Y LEFEVES.

Sastres.
37, Carrera de San Jerónimo, 37

EL CRITERIO JURIDICO.

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio.—Fuencarral, 13, 3.º derecha.

GABINETE CIENTIFICO

DE

MAGNETISMO Y SONAMBULISMO.

CONSULTAS.

Los días no feriados, de 1 á 4.

LICEO LIMA.

Tabernillas, 2, bajo.

LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORSES.
Inmance surtido de 8 á 200 rs.
Plaza de Colón, 1, Madrid.